



**Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico – Caquetá**

Ref. Sucesión Intestada
Causante. Gil Bolívar Gaviria
Radicación. 2021-00142-00.

AUTO SUSTANCIACION No. 246.

Puerto Rico Caquetá, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se recibe escrito procedente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá, mediante el cual informan que el oficio JPF-915 se encuentra en turno 2021-420-6-5369, pendiente de ser registrado por falta de pago de los derechos de registro, debiendo cancelar en supergiros la suma de \$178.100, para proceder a registrarlo.

Póngase en conocimiento a la parte interesada y para los fines pertinentes, lo comunicado por la Oficina de Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**Guillermo Herrera Perez
Juez
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Caqueta - Puerto Rico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

994250a5f75d439df99012d2235a9595db94f15cc34d424c37aa29798fbdfbfe

Documento generado en 24/08/2021 02:25:46 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**